ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GUEFERBER S.A. CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 20 de Marzo del dos mil trece, a las 10hOO, en las oficinas de la compañía, ubicado en la ciudadela Kennedy Norte Solar 42 de la Mz. 2, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la Compañía **INMOBILIARIA GUEFERBER S.A.** La Señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella, propietaria de 400 acciones, y la señora Guerrero Ferber Diana Cecilia, Propietaria de 400 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como Presidente de la misma la señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella y como Secretaria la señora Guerrero Ferber Diana Cecilia, para tratar dentro de la presente junta el siguiente punto:

Punto Único Conocer y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por los ejercicios económicos del año terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

Una vez que la Secretaria de la Junta elaboró la lista de asistentes, en la que constató la presencia de la totalidad del Capital Social, la secretaria Señora Guerrero Ferber Diana Cecilia, declaró legalmente instalada la sesión.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la Junta y para conocer los puntos del orden del día, que les fue puesto a consideración.

Acto seguido se pasa a tratar el Punto Único del orden del día, por lo que toma la palabra la señora Guerrero Ferber Cinthia Mariella, presidente de la junta, quien manifiesta que es necesario que se

conozcan y aprueben los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012, Para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art 20 de la Ley de compañías, por lo que luego de breves deliberaciones, la Junta, por unanimidad de votos, resolvió: Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2.012.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación

Guerrero Ferber Cinthia Mariella
Presidente y Accionista
C.C. # 0908981137

Guerrero Ferber Diana Cecilia
Secretario y Accionista
C.C. # 0908241540